

MOCIÓN PARA LOGRAR EL COMPROMISO DE INVERSIÓN PLURIANUAL PARA AUMENTAR LA PLANTILLA DE TRABAJADORAS Y TRABAJADORES INSULARES RELACIONADOS CON LA GESTIÓN AMBIENTAL Y DE LAS ÁREAS PROTEGIDAS

(para su debate en el Pleno del Cabildo de Tenerife a celebrar el 26 de octubre de 2018)

Introducción justificativa de la necesidad de esta Moción

El Archipiélago Canario en general, y la isla de Tenerife en particular, cuentan con un número muy significativo de Espacios y Áreas Naturales Protegidas, que en conjunto representan casi la mitad de la superficie insular. Coexisten tres redes de conservación, en parte superpuestas: la propia Red Canaria (nutrida por el Parque Nacional del Teide, los Parques Rurales de Anaga y Teno, y los demás Parques Naturales, Reservas Integrales, Reservas Especiales, Sitios de Interés Científico, Monumentos Naturales y Paisajes Protegidos); la Red Natura 2000 de la Unión Europea (formada por Áreas Especiales de Conservación Terrestre y Marinas y por Áreas Protegidas Especiales); y la red UNESCO, que reafirma a Anaga como Reserva de la Biosfera, y al Teide como Patrimonio Mundial. Todo esto viene a ser la plasmación institucional del reconocimiento de una Naturaleza extraordinariamente singular y de valor universal.

En coherencia con la importancia de esta realidad natural, y también con su papel fundamental como recurso para un turismo que apunte hacia la sostenibilidad, el número de puestos de trabajo públicos y privados de orientación verde es tanto una necesidad como un yacimiento de empleo potencial muy valioso.

En años anteriores, las restricciones económicas e institucionales asociadas a la crisis bloquearon la posibilidad de incrementar el número de plazas de personal público vinculado a estas tareas, e incluso de cubrir aquellas que por jubilaciones y bajas quedaron vacantes. Por otra parte, y debido a esas mismas dificultades, o a otras de carácter legal, la tendencia ha sido a cubrir de manera parcial esas necesidades recurriendo a la externalización de servicios, recurriendo a encomiendas a empresas (como puede ser el caso de TRAGSA, entre otras, que a su vez recurren a la contratación temporal de su personal). Toda esta situación nos aleja del objetivo deseable de contar con un cuerpo de personal público cualificado, estable, bien dotado, justamente

retribuido y en situación de formación y reciclaje permanente, que esté a la altura del reto de conservar, gestionar y obtener algún provecho económico sostenible nuestro valioso Patrimonio Natural.

En la medida en que la capacidad de gasto del Cabildo atraviesa ya una situación más favorable, y que también se están produciendo algunos cambios en el marco normativo estatal, la situación descrita se puede y se debe revertir.

Por todas las razones anteriores, el Pleno del Cabildo Insular de Tenerife adopta el siguiente **ACUERDO:**

- **Instar a que el proyecto de Presupuestos del Cabildo de Tenerife para el próximo año 2019, que se encuentran en fase de elaboración, incluya los recursos necesarios para aumentar el número de personas empleadas públicas del Cabildo relacionadas con las tareas de gestión del Medio Ambiente y las Áreas Protegidas, las tareas de Educación Ambiental y todas aquellas relacionadas con el compromiso de un territorio para el que la Conservación Ambiental constituye una prioridad y una oportunidad de primer orden.**

En Tenerife, a 22 de octubre de 2018.

Fernando Sabaté Bel

Portavoz de Podemos en el Cabildo de Tenerife